AIREOLICO S.A.

Guayaquil, 11 de noviembre del 2015

Señor JORGE JAIME SIMONSEN AMARO Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que los accionistas fundadores en Acto Constitutivo de la compañía **AIREOLICO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvieron el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.-

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

AIREOLICO S.A., es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexagésima Sexta del Cantón Guayaquil, Doctor Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, el 11 de noviembre del 2015.

Atentamente,

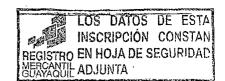
MERCEDES CECILIA MARMOL JIMENEZ

Accionista Fundadora. Ecuatoriana. Cédula No. 090209056-2

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL.-

En Guayaquil, 11 de noviembre del 2015.

JORGE JAIME SIMONSEN AMARO Pasaporte No. 4.595.965-1. Chileno.



🚅 Registrò Mercantil de Guayaquil



guilar Aguilar

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

NUMERO DE REPERTORIO:55.182 FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2015 HORA DE REPERTORIO:13:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil quince queda inscrito: 1.- Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: AIREOLICO S.A., de fojas 106.024 a 106.046, Registro Mercantil número 5.186. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía AIREOLICO S.A., a favor de MERCEDES CECILIA MARMOL JIMENEZ, de fojas 45.414 a 45.416, Registro Nombramiento's de número 14.602.-NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía AIREOLICO S.A., a favor de JORGE JAIME SIMONSEN AMARO, de fojas 45.417 a 45.419, Registro de Nombramientos número 14.603.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 25 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.